

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Färber • Lourdes Mendoza • Ignacio Anaya • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Maqui

VÉRTIGO



EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL GARANTÍA DE SEGURIDAD PARA LOS MEXICANOS

El Congreso aprueba que las Fuerzas Armadas continúen en las calles hasta 2028



EXHIBIR HASTA DICIEMBRE 18, 2022

Año XXII, N.º 1126 | 16 de octubre de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos

Año XXII, N.º 1126 | 16 de octubre de 2022

EL EJÉRCITO Y LA GUARDIA NACIONAL GARANTIRÁN LA SEGURIDAD DE LOS MEXICANOS. EL CONGRESO APRUEBA QUE LAS FUERZAS ARMADAS SIGAN EN LAS CALLES HASTA 2028



PARTIDOS

La partidocracia vela por sus intereses

PARTIDOS: REDUCCIÓN DE MULTAS VÍA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

La Cámara de Diputados avaló la iniciativa que busca disminuir de 50% a 25% los topes máximos de las multas a los partidos políticos que les descuenta el INE a través de sus prerrogativas.

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com

Con la firme intención de cuidar sus finanzas los partidos políticos, a través de sus legisladores en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa de enmienda con la que disminuirán de 50% a 25% los topes máximos de las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) les ha impuesto por diversas conductas ilícitas en los más recientes procesos electorales.

Para diversos expertos, con esta estrategia parlamentaria que reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de sanciones, los institutos políticos podrán recuperar enormes cantidades de dinero público, además de seguir violentando la norma electoral durante periodos de campañas y en procesos electivos, ya que las multas se redujeron.

En lo fundamental, la iniciativa aprobada determina que el monto total de la reducción y retención de las prerrogativas del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos no podrá exceder 25% de la cantidad mensual que corresponda.

Los especialistas coinciden en señalar que los organismos de representación popular velan por sus propios intereses, ya que el tema se discutió y aprobó en el seno de la Comisión de Reforma

Política-Electoral a solo una semana de que se presentó la iniciativa; y bastó una semana más para su aprobación en el pleno, lo que significó "a todas luces un trato preferencial, mientras que iniciativas pendientes de interés nacional están en la congeladora".

Legislado

El jueves 6 de octubre la Comisión de Reforma Política-Electoral de la cámara baja aprobó la iniciativa de reforma que presentó el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, con 27 votos a favor y once abstenciones.

Así se modificó el artículo 456 de la LGIPE. "El monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, no podrá exceder el 25% de la ministración mensual que corresponda", dice el párrafo modificado.

Con ello los partidos podrán quedarse con 75% de los recursos que no hayan gastado de sus prerrogativas mensuales.

Por otra parte, en el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos se agregó un inciso con una redacción similar. "La autoridad electoral no podrá reducir y/o retener más de 25% de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les



corresponda, derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos”, dice la iniciativa.

En artículos transitorios se indica que todas las obligaciones en materia de fiscalización emitidas con anterioridad a la entrada en vigor del decreto “deberán ajustarse de manera inmediata”.

De acuerdo con la iniciativa, ello impacta particularmente en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que siguen en revisión no únicamente en el INE sino también en procesos de fiscalización que se llevan a cabo en cada una de las entidades federativas por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

De esta manera, dice el documento parlamentario, “las autoridades electorales competentes tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente de conformidad con lo dispuesto en este decreto, sin que sea condición para la aplicación y cumplimiento inmediato de las disposiciones establecidas en el mismo”.

Pleno

El 11 de octubre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por 466 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones. Y se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Según lo legislado, “los partidos políticos son entidades de interés público, por lo que las sanciones no deben ser desproporcionadas; evidentemente, a mayor daño causado por incumplimiento de sus funciones, la sanción se incrementa”.

La nueva normatividad menciona que se debe procurar que una multa desactive, desincentive o remedie conductas de incumplimiento de acuerdo con la gravedad de los hechos y su afectación. “No obstante, se debe proteger que no se generen condiciones

Operaciones irregulares

A unos días de los comicios del 6 de junio de 2021 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el INE detectaron 170 operaciones irregulares vinculadas con financiamiento ilícito a partidos políticos, candidatos y aspirantes independientes que participaron en el proceso electoral.

De los 170 registros, a 33 se les hizo un proceso de seguimiento especial por detectar operaciones inusuales, sostuvo la directora general de asuntos normativos de la UIF, Mireya Valverde Okón.

financieras desfavorables o adversas a la competencia electoral entre los partidos políticos; de ahí que sea importante contar con límites claros al alcance que las multas y sanciones tienen sobre los recursos de los partidos provenientes del financiamiento público”.

“No pueden ser retroactivas las leyes, como marca la Constitución”.

En el documento se reconoce que la instrumentación de sanciones a los partidos es una práctica recurrente en todos los países democráticos. “Sin embargo, algunas naciones de América Latina imponen sanciones que tienen como objetivo persuadirlos de no incurrir en faltas graves, sin poner en riesgo sus finanzas; por lo tanto, se resguarda su función constitucional y legal”.

Contradictoria

Diversos diputados expusieron sus puntos de vista sobre lo aprobado. La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, resaltó que la iniciativa no deja de ser contradictoria porque se argumenta en el dictamen que se quiere proteger el financiamiento público para los partidos, cuando la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de reforma electoral lo que plantea es la desaparición de ese financiamiento. “Una cosa contradictoria absolutamente con la otra”, remarcó.

Recordó que las multas a los partidos políticos suman millones de pesos a través de diversos procedimientos y que en los últimos años el que más multas acumula es Morena.

Advirtió que puede ser inconstitucional el artículo transitorio que plantea hacer efectivo de inmediato la reforma sobre procesos de fiscalización anteriores, puesto que sería retroactivo. “No pueden ser retroactivas las leyes como marca la Constitución en su artículo 14”, señaló.

Y agregó: “Si bien puede haber beneficio a los partidos en el tema de las multas, no es correcto que se vaya por encima de la Constitución ni se pueden hacer leyes a modo”.

Por Morena el diputado Sergio Gutiérrez —impulsor de la iniciativa— expuso que el dictamen tiene entre sus principales objetivos garantizar que los partidos políticos tengan el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y promover la participación del pueblo en la vida democrática.

Añadió que no se pretende reducir ni condonar ninguna multa, pues las que existen serán firmes y son definitivas. "La intención es modificar el tope de reducción de las ministraciones mensuales que se hace a los partidos políticos para que, en lugar de que el tope sea de 50%, pase a 25%, con la excepción de las cuestiones de género; no es una reforma retroactiva, sino a futuro".

Graciela Sánchez, de Morena, expresó que se busca proteger un financiamiento que garantice la existencia y operatividad ordinaria de los partidos políticos, así como reducir el porcentaje de las sanciones. "Con ello afianzamos que los partidos no se encuentren en situaciones que les impida hacer efectiva la representación de las personas afiliadas y asegura la solvencia económica de las fuerzas políticas".

Del PT, Benjamín Robles argumentó que el objetivo de fondo no es simplemente reducir el límite del monto de las sanciones, sino contar además con una norma eficaz y clara. "No tiene el objeto de evadir sanciones, por el contrario: se mantienen y tienen que ser cubiertas; (pero) el monto actual rompe la equidad y es desproporcionado".

Por su lado, Javier Casique, diputado del PRI, exhortó a los legisladores para sumar esfuerzos en materia de actos irregulares. "Las sanciones son necesarias para que nadie tenga ventajas violando la ley".

Multas

Cabe destacar que en 2022 el INE impuso multas a partidos políticos y candidatos por 70.5 millones de pesos debido a diversas irregularidades en sus gastos de campaña durante el proceso electoral para las



Más de 70 millones de pesos en multas este año.

"Las sanciones son necesarias para que nadie tenga ventajas violando la ley".

gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Derivado de la revisión de informes y gastos de campaña, la Unidad Técnica de Fiscalización detectó mil 453 faltas o conductas irregulares.

Movimiento Ciudadano (MC) fue el partido más multado con más de 20 millones de pesos, seguido del PAN con 18 millones de pesos, el PRI con más de 14 millones de pesos y Morena con más de seis millones de pesos.

En 2021 el INE aprobó sanciones por un monto global superior a los mil 300 millones de pesos por diversas irregularidades cometidas por partidos y candidatos en el uso de recursos durante las campañas de ese año.

De ese monto, las multas para partidos y candidatos derivadas de anomalías en sus informes de gastos de campaña federales y locales ascienden a más de mil 200 millones de pesos, mientras que 129 millones 797 mil 83 pesos corresponden a quejas.

Las sanciones aprobadas en sesión extraordinaria se dan por omisiones en los reportes de ingresos y gastos, mentir en los informes, no reportar operaciones o propaganda, o no destinar 40% del financiamiento a candidatas.

Hace un año Morena fue el partido más sancionado con 373.1 millones, seguido de los extintos Fuerza por México con 102.9 millones y de Redes Sociales Progresistas con 100.9 millones de pesos.

Les siguieron el PRI con 93.7 millones, el PAN con 88.4, el PT con 85.9, el PVEM con 84.5, MC con 73.1, el PES con 55.8 y el PRD con 42.8 millones de pesos. **V**

Conductas irregulares de partidos en 2022

- De forma (493).
- Egreso no reportado (372).
- Eventos registrados extemporáneamente, de manera posterior o el mismo día de su celebración (95).
- Eventos registrados extemporáneamente, de manera previa a su celebración (67).
- Omisión de reportar operaciones en tiempo real durante el periodo normal (57).
- Omisión de reportar operaciones en tiempo real durante el periodo de ajuste (53).
- Egreso no comprobado (51).
- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sin complemento (27).
- Otras (238).

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del INE

Dividió a su partido, a los senadores priistas y a *Va por México*

ALITO, EL TÓXICO

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Las principales organizaciones ciudadanas que apoyaron en 2021 a la coalición electoral PAN-PRI-PRD ahora impulsan una nueva alianza para contender en 2024.



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, asistió el sábado 1 de octubre a un par de eventos en el marco de la toma de posesión de la gobernadora de Aguascalientes, Teresa Jiménez (postulada por la coalición PAN-PRI-PRD) y al anunciarse su presencia recibió "abucheos" de buena parte de los presentes.

Es el sentir de dirigentes y militantes panistas y perredistas e incluso de varios de sus compañeros priistas. No hay más: "La alianza está muerta", sentenció el presidente nacional del PRD, Jesús

Zambrano, en tanto que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, planteó hacer una alianza con priistas "que no se doblen".

En este contexto, un grupo de organizaciones civiles, muchas de las cuales apoyaron a la coalición *Va por México* que integraron PAN, PRI y PRD para contender con candidatos comunes en los comicios federales de 2021 y locales de 2022, llamaron a partidos de oposición y ciudadanos a construir una nueva coalición electoral para competir unidos en los comicios locales de 2023 y los presidenciales de 2024.

Una tras otra

En diciembre de 2020 las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD conformaron la coalición *Va por México* de cara a los comicios de 2021 para elegir 500 diputados federales y 15 gubernaturas, entre otros cargos locales. En comparación con las elecciones de 2018, los partidos de oposición obtuvieron buenos resultados.

Sin embargo, en lo individual al PRI no le fue tan bien como lo esperaban en ese partido, así que tan pronto pasaron los comicios de 2021 diversos personajes y corrientes del PRI demandaron la salida de Moreno Cárdenas, *Allto*. Lo acusaron de “apoderarse” de las candidaturas, los cargos y las prerrogativas del partido.

A su vez, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, pidió reflexionar sobre los resultados electorales y tomar las decisiones correspondientes.

Poco a poco los reclamos bajaron de intensidad y Moreno continuó en la presidencia nacional priista.

Llegó el proceso electoral de 2022 y de nuevo Moreno Cárdenas fue el centro de los escándalos mediáticos y de las críticas. Esto producto de una serie de supuestas grabaciones de las conversaciones telefónicas de *Allto* en las que el dirigente priista habla de pagos millonarios a un publicista, de recaudaciones de dinero con empresarios para financiar campañas e incluso de frases con tono de insulto hacia los periodistas.

Llegó el 5 de junio y los resultados electorales no le fueron favorables al PRI, que solamente ganó una gubernatura —en coalición con PAN y PRD— de las seis que se disputaron, mientras que en otra apoyó a un candidato ganador del PAN.

Días después de la jornada electoral exdirigentes e integrantes del PRI solicitaron una reunión con el presidente nacional del partido para demandarle su renuncia. De hecho, le enviaron una carta firmada, entre otros, por Claudia Ruiz Massieu, Carolina Monroy del Mazo, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho Quiroz, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes Rangel, Humberto Roque Villanueva y Miguel Ángel Osorio Chong. De nuevo el priista ignoró las críticas y permaneció en el cargo.

Tan pronto inició el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre, Moreno volvió a ser motivo de reproches toda vez que impulsó una iniciativa en el sentido de que las Fuerzas



comunicación con los diputados

Incumplimiento de acuerdos.

Armadas puedan permanecer hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

Los coordinadores parlamentarios de PAN y PRD, así como sus respectivas dirigencias nacionales, demandaron al presidente del PRI “cumplir” con su compromiso de apoyar únicamente lo que se acordara al interior de la coalición legislativa que integraron las tres fuerzas políticas.

Moreno no atendió los reclamos de los panistas y perredistas y apoyó, junto con su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, la referida iniciativa.

Cortés y Zambrano, como presidentes del PAN y el PRD, emitieron un mensaje para expresar su “sorpresa y profunda incomodidad” con la iniciativa priista.

Al mismo tiempo solicitaron a la dirigencia del PRI “que valore y honre” la plataforma electoral que tenían acordada en conjunto.

La iniciativa se aprobó en San Lázaro y después, en el Senado, el grupo parlamentario del PRI se dividió en la votación, puesto que no todos apoyaron la iniciativa que impulsó el dirigente priista.

“Muerta”

Formalmente, conforme a lo anunciado por los presidentes del PAN y el PRD, la coalición *Va por México* se encuentra en un periodo de “suspensión temporal”.

Sin embargo, luego del apoyo priista a la propuesta original de Morena en el tema de la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, Jesús Zambrano expresó que la coalición “está muerta”.

“La confianza hacia la actual dirigencia del PRI está rota”.



Nuevo escándalo.

Al respecto, abundó: “Una nueva coalición tiene que ser sobre otras bases y nuevos interlocutores, no hay que cerrar nada”. También señaló que la nueva coalición debe integrar a los grupos de la sociedad civil.

Reiteró que “la confianza con la actual dirigencia del PRI está rota porque no se cumplieron acuerdos firmados de cara a la ciudadanía en esa parte de la militarización del país”.

A su vez, Marko Cortés aseveró: “Entendemos que la dirigencia no es el partido y no son sus militantes, por lo que buscaremos construir con todos aquellos priistas de bien, que no se doblen, que no se vendan, que no se venzan, que no se entreguen ante un gobierno que persigue, que amedrenta; que tengan el valor para enfrentar sin miedo a un gobierno autoritario”.

Señaló que “este es un momento de definiciones y nuestra definición es cumplirla a México, es honrar nuestra palabra, es lograr que haya equilibrio y contrapeso desde el Congreso de la Unión, como lo planteamos en 2021. Y como hoy vemos, con titubeos, con acuerdos tras bambalinas de la dirigencia nacional (priista), está completamente dañada esa confianza”.

En tanto, Miguel Ángel Osorio, coordinador del PRI en el Senado, adelantó que trabaja en la formación de una corriente interna para hacer frente a la actual dirigencia priista: “Lo que debe quedar claro es que no pueden seguir pasando las cosas y que nadie se manifieste. Pero muchísimos priistas en el país alzan la voz de una inconformidad latente y queremos exponerla a partir de que sean las propias voces de todas las regiones las que puedan manifestarlo y plantearlo”.

“Se trabaja en la formación de una corriente interna”.

No hay duda: Moreno Cárdenas desunió a su partido, al grupo parlamentario del Senado y a la coalición *Va por México*.

Nueva versión

Varias de las organizaciones ciudadanas que en 2021 apoyaron a la coalición integrada por PAN, PRI y PRD prácticamente la dieron por muerta y recién anunciaron la creación de una nueva propuesta con el fin de agrupar a la oposición para contender contra el régimen en las elecciones locales de 2023 y presidenciales de 2024.

En este sentido, durante la presentación del movimiento Unid@s, diversos grupos hicieron “un llamado a ciudadanos, organizaciones y partidos políticos de oposición a trazar la ruta para llevar a México hacia un destino de paz, seguridad, desarrollo e inclusión”.

Los representantes de la nueva organización señalaron “la urgencia de hacer a un lado las diferencias y promover la participación para que sea la ciudadanía la protagonista en esta hora de definiciones nacionales”.

Consideraron que “México necesita un acuerdo ciudadano político que defina la nueva relación con los partidos y facilite la existencia de un amplio bloque opositor que presente candidaturas de unidad para los cargos de elección popular en las elecciones de 2023 y 2024, bajo el compromiso de que los partidos que lo integren gobiernen en coalición”.

Carla Érika Ureña, vocera de la agrupación UNE, señaló que “es la hora de la ciudadanía. No podemos esperar a que los políticos y los partidos se pongan de acuerdo para convertirse en forjadores de un mejor México. Es tiempo de tomar la iniciativa para proponer una nueva visión de país”.

Gustavo de Hoyos, vocero de la agrupación Sí por México, recordó que en 2021 diversas asociaciones ciudadanas propusieron a los dirigentes de PAN, PRI y PRD conformar una coalición para competir en los comicios federales y locales, convencidos de que estaba en juego algo “más importante que la ideología” de los tres partidos: “Con la alianza *Va por México* se lograron dos millones de votos más que Morena y sus aliados para impedir que el presidente tuviera capacidad de modificar la Constitución. La oposición pasó de 164 diputados a 223 curules en la Cámara de Diputados federales y Morena perdió 53 espacios”.

Asimismo, el empresario sostuvo que los partidos políticos de oposición “a pesar de sus diferencias comparten una visión común: proteger la democracia, preservar el Estado de Derecho, acabar con la polarización y construir las bases del progreso, la paz y la seguridad”.

En este sentido llamó a los partidos de oposición a que “atiendan el mandato ciudadano y actúen en defensa de la democracia; y a la sociedad a seguir actuando como contrapeso a los excesos del poder”.

Nadie en la conformación de la nueva agrupación se acordó de Alejandro Moreno Cárdenas, quien por cierto ahora enfrenta un nuevo escándalo mediático: lo acusan de dar contratos del PRI a empresas de sus amigos. **▼**

EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES POLÍTICAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Batallas pendientes.

Recientemente las mujeres cobran un papel altamente relevante en la política mexicana. Gracias a un esfuerzo colectivo y a una lucha histórica vivimos en la era de la #ParidadEnTodo.

Una reforma constitucional representó en 2019 un hecho insólito que puso fin a más de un siglo de batallas femeninas por exigir sus derechos políticos: el derecho a votar y a ser votadas en plena igualdad de circunstancias que los varones, un derecho que durante décadas les fue obstaculizado y arrebatado.

En efecto: a partir de la reforma #ParidadEnTodo se garantiza en nuestra Carta Magna que 50% de los cargos de decisión serán para mujeres. Lo anterior en los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; en organismos autónomos; y hasta en candidaturas políticas.

Finalmente se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva. Al menos en el papel. Y estamos siendo testigos de cómo se construye en la práctica.

¿Cuáles son los temas prioritarios para las mujeres mexicanas que ya trabajan en la política?

“Se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva”.

Seguir avanzando

A pesar de las diferencias podemos identificar intereses comunes que pueden llegar a unirlos.

En 2007, hace ya 15 años, se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Hay avances, pero no es suficiente. Se requiere seguir caminando en este tema a nivel legislativo.

Sin embargo, temas prioritarios hay muchos en los que convergen los intereses por una mejor vida para las mujeres: salud, educación, inclusión, respeto a nuestros derechos políticos...

Las mujeres que actualmente se desarrollan en el ámbito de la política como militantes, servidoras públicas, legisladoras locales, federales y recientemente gobernadoras, entre otros cargos, tienen batallas pendientes para abrir brecha en favor de 51% de la población de este país. Mujeres de todas las condiciones y de todo el país exigen que se respete el Estado de Derecho y se les permita vivir la vida que la ley en teoría nos garantiza.

¿Qué sigue a 15 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia? Necesitamos seguir avanzando.

Aquí le daremos puntual seguimiento a las iniciativas en favor de continuar esta lucha histórica que en México ha trascendido legislativamente. ▣

Quintore

FLAUTISTAS POLÍTICOS



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

El pueblo quita y pone a los gobiernos o bien opta por su permanencia. Esa es en México desde 2000 una realidad irrefutable. Los ciudadanos que son convocados a las urnas de manera periódica definen con su sufragio quién los representará o gobernará. La gran mayoría de la sociedad está politizada en el sentido más amplio del concepto, pero no está inmersa en la política.

Son en realidad los integrantes de la clase política los que tratan periódicamente de ganar adeptos, que representan votos, que no militantes. Lo cierto es que México es un país con alrededor de 130 millones de habitantes y un padrón de aproximadamente 90 millones de electores.

De ese enorme volumen de población solo una pequeñísima parte la constituyen los líderes y dirigentes de los partidos políticos. Y menos de una quinta parte de la población milita de manera activa y reconocida en un partido.

Como mera referencia, hay que considerar que antes de la más reciente afiliación masiva que llevó a cabo, en la que logró enrolar a casi dos millones y medio de ciudadanos, Morena solo contaba a nivel nacional con alrededor de 600 mil militantes.

Es decir, un partido con apenas 600 mil militantes o menos, en 2018 logró que su candidato a la Presidencia de la República ganara la elección con más de 30 millones de votos.

Y ello solo se explica a partir del hartazgo y la decepción social, que llevó al grueso de la colectividad a acudir a las urnas para hacer patente un voto de castigo. Un fenómeno similar al que ocurrió en 2000 cuando Vicente Fox ganó la Presidencia e inauguró la alternancia política en la titularidad del Poder Ejecutivo federal. El PAN se mantuvo en la Presidencia, con Felipe Calderón Hinojosa, hasta 2012.

El PRI la recuperó en 2012 y la perdió en 2018, cuando en una elección histórica Andrés Manuel López Obrador ganó la elección con 30 millones 113 mil 493 votos, que representaron 53.19% de los 56 millones 611 mil 027 votos que se emitieron, lo que significa que 46.81% de los electores no sufragó a su favor.

Rol

Por otra parte, hay que considerar que alrededor de 30 millones de ciudadanos no acudieron por diversas razones a las urnas. Adicionalmente, resulta evidente que el voto ciudadano no es cautivo, como quedó de manifiesto en la Ciudad de México en las elecciones de 2021, cuando el electorado capitalino optó en la mitad de las alcaldías por opciones diferentes a Morena a tres años del inicio de la 4T.

La lectura es más que clara: en México la alternancia política es una realidad y ningún instituto político —incluido Morena— tiene el triunfo y la permanencia en el poder asegurados.

La victoria de los candidatos en gran medida depende de manera directa del desempeño de quienes fueron electos con antelación. Y

por supuesto de la satisfacción del ciudadano, que no dudará en pasar la factura al acudir a las urnas. Los resultados previos tienen un peso mayúsculo en la decisión del electorado. Si los partidos basaran su triunfo en su volumen de militantes estarían en una clara desventaja frente a los ciudadanos que no militan en partido alguno.

De acuerdo con el INE, en 2020 el PAN contaba con 252 mil 140 militantes; el PRI con dos millones 65 mil 161; el PRD, un millón 242 mil 411; el PT, 448 mil 492; el PVEM, 660 mil 874; MC, 381 mil 735; y Morena con 446 mil 931. En total solo cinco millones 517 mil 744 ciudadanos militaban en algún partido político, lo que representa una parte mínima del grueso de votantes.



Cautivados por promesas y propuestas.

Por lo que hace a la Lista Nominal de electores, de acuerdo al INE, al 30 de septiembre de 2022 están inscritos 94 millones 300 mil 903 ciudadanos, de los que 45 millones 305 mil 615 son hombres y 48 millones 995 mil 288 mujeres.

En tanto que el Padrón Electoral cuenta con 95 millones 866 mil 833 ciudadanos inscritos, de los cuales 46 millones 134 mil 95 son hombres y 49 millones 732 mil 738 son mujeres. El volumen de votantes potenciales a nivel nacional es mucho mayor que el de los militantes de cualquier partido e incluso de quienes en concreto forman los equipos de campaña. Esta es una proyección que se mantiene en el plano estatal, a lo largo y ancho de México.

De ahí que los partidos políticos y sus candidatos tengan que desempeñar en todas las elecciones el rol de modernos flautistas de Hamelin, a la espera de ser seguidos por electores cautivados por sus promesas y propuestas de campaña. Si son capaces de cautivarlos serán seguidos, pero es más que evidente que los ciudadanos están más alertas cada día, alejados del fanatismo y curados frente la demagogia.

Fue dicho, y el que entendió, entendió. **V**

INE Y PARTIDOS, PRESUPUESTO INSENSATO



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Si os halláis precisado a oponeros
al dictamen de otro, hacedlo.
San Francisco de Sales (1567-1622)*

El Instituto Nacional Electoral envió al Congreso un presupuesto para 2023 y los preparatorios de 2024. Aunque habla de “ahorros”, sigue siendo una cifra monumental.

Si bien las críticas contra ese instituto se basan en su oneroso costo presupuestal, no hay un interés por que el equipo de Lorenzo Córdova disminuya su demanda presupuestal con base a un adelgazamiento de su burocracia y gastos en general.

Ese instituto, que representa un instrumento que ayuda a tener elecciones democráticas, acostumbrado a la cochambre electoral no hace el menor esfuerzo por acallar las voces de quienes vemos excesos presupuestales.



Último reporte, en San Miguel Totolapan.

De esa forma, presentó las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2023 que prevé el presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos por un total de 14 mil 439.64 millones de pesos.

Para la operación básica y permanente del INE piden once mil 769.76 millones de pesos; para la Cartera Institucional de Proyectos, que incluye los procesos electorales locales del Estado de México y Coahuila, así como el inicio del proceso electoral federal 2023-2024 y Proyectos Estratégicos, el instituto solicitará dos mil 669.88 millones de pesos.

Sabemos que en los intestinos del INE se encuentran los partidos políticos que como parásitos se tragan dinero del erario para su funcionamiento. No hacen nada para la sociedad y mantienen a grupos de políticos que se enriquecen a costillas del país. No se escapa ningún partido.

El financiamiento a los partidos políticos para el ejercicio 2023 que aprobó el Consejo General no está en el presupuesto del instituto. Además, considera un presupuesto precautorio de cuatro mil millones de pesos para organizar una posible consulta popular; en caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos por el INE de manera íntegra a la Tesorería. Por aquello de las dudas.

*“Nuestra democracia es perfectible
y no debe dar pasos atrás”.*

Lo que nos queda claro es que el INE debe tener una transformación administrativa y que los partidos políticos no absorban miles de millones de pesos por no hacer nada, mas que ser un obstáculo para el desarrollo del país.

Ese es el paso que tenemos que dar para afinar nuestra democracia, que es perfectible y que no debe dar pasos para atrás.

Violencia

Van 18 asesinatos de alcaldes en el sexenio. De acuerdo con la consultora Etelect en los últimos 22 años en México han sido asesinados 226 autoridades municipales: 94 alcaldes, 100 regidores y 32 síndicos. Dice que 26% ocurrió durante el actual gobierno federal. El más reciente caso sucedió en San Miguel Totolapan, donde asesinaron al alcalde de origen perredista y a otras 19 personas. Con el asesinato de Gabriela Marín Sánchez, diputada plurinominal por el Congreso de Morelos, suman ocho los diputados (titulares y suplentes) asesinados en el actual sexenio. Seis de estas ocho víctimas eran opositores a los gobiernos estatales. Incontrolable violencia.

Dinero Con una inversión de mil 80 millones de pesos MEOR estima generar mil 800 empleos directos de mano de obra calificada, así como dos mil 500 indirectos en Baja California. Jonathan Pomerantz, Chief Investment Officer de la firma, estima que la posición estratégica del proyecto cerca de Estados Unidos, no solo hace a Tijuana la ciudad más transitada entre ambos países sino también la más buscada por las empresas para exportar productos.

Responsabilidad Social Corporativa El reciclaje posconsumo —parte de la economía circular— es una tendencia mundial que toma impulso en México con alianzas como la de Cemex, que preside Rogelio Zambrano; Pro Ambiente, de Jesús Ríos; Tetra Pak, de Adolfo Orive; y el Ayuntamiento de Querétaro. Actualmente Pro Ambiente, mediante su planta Broquers Ambiental, ambas filiales de Cemex, procesan casi la totalidad de la basura que se genera en la capital de Querétaro. **V**